



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
JACA

SECRETARÍA

D<sup>a</sup> ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JACA,

C E R T I F I C A:

Que el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de Abril de 2019 adoptó, entre otros, a reserva de aprobación del Acta, el siguiente ACUERDO:

**“4º.- EXPEDIENTE 1735/2019. SOLICITUD A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO DE INCLUSIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO ACTUALIZADO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A JACA" EN EL PLAN HIDROLÓGICO DEL EBRO.**

El vigente Plan Hidrológico del Ebro, a desarrollar entre los años 2015 a 2021, no contempla expresamente entre las obras de interés general las contenidas en el “Proyecto actualizado del abastecimiento de agua a Jaca”, redactado por la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), entregado a este Ayuntamiento en el año 2018 y cuyo presupuesto para conocimiento de la Administración (que incluye el 1% sobre el 50% del presupuesto base de licitación en concepto de conservación del Patrimonio Histórico Español) asciende a 7.792.220,57 €.

Atendida la necesidad de esta obra para, entre otras cuestiones, hacer efectivo el derecho reconocido en el artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Aragón a “disponer del abastecimiento de agua en condiciones de cantidad y calidad suficientes para atender sus necesidades presentes y futuras, tanto para el consumo humano como para el desarrollo de actividades sociales y económicas que permitan la vertebración y el reequilibrio territorial de Aragón” y dado que resultan plenamente justificadas, como en su momento se podrá acreditar, las exigencias establecidas en el artículo 46 del texto refundido de la Ley de Aguas para su declaración de obras de interés general (viabilidad económica, técnica, social y ambiental y recuperación de los costes), en el ámbito del Plan Hidrológico del Ebro y con ello posibilitar que cuente con el apoyo derivado del marco legal de planificación hidrológica, la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios en sesión celebrada el 11 de abril de 2019 emite Dictamen favorable.

Sometido a votación el Pleno Municipal, por unanimidad de todos los miembros que integran la Corporación, acuerda:

\*\*\* Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la inclusión de la obra “Proyecto actualizado del abastecimiento de agua a Jaca”, conforme a la descripción del proyecto redactado por ACUAES, en el Plan Hidrológico del Ebro.”

Y para que conste expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

En Jaca, documento firmado electrónicamente al margen.